



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ACTA N.º 02/2025

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

En la ciudad de Ushuaia a los 23 días del mes de abril del año 2025, siendo la hora 13:25, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión de Policía Municipal con la conformación del presidente de la comisión, Gabriel DE LA VEGA (PJ), y de las concejalas y los concejales Yesica GARAY (PJ), Nicolás PELLOLI (PJ), Daiana FREIBERGER (Provincia Grande) , Analía ESCALANTE (FORJA), Fernando OYARZÚN (FORJA) y Vladimir ESPECHE (MPF).-----

Se encuentra presente la secretaria administrativa Lic. Noelia BUTT.-----

Por presidencia se informa que se dará tratamiento a los asuntos relacionados con UBER.-----

Por los asuntos se encuentran los vecinos ROSALES Juan y RODRIGUEZ Rafael de la Cooperativa de Remises.-----

Toma la palabra el señor ROSALES y comenta que estuvieron en contacto con las y los concejales, donde pudieron manifestar la desigualdad en que se encuentran respecto a la prestación del servicio de UBER y agrega la necesidad de que se regule el mencionado servicio con las mismas exigencias que tienen los servicios regulados.-----

Consulta porqué se le permite trabajar si no está regulado bajo ninguna norma y comenta que cuando se acercaron al Ejecutivo a debatir sobre el tema se les respondió que no podían regular sobre una empresa internacional.-----

Expresa que los remiseros y taxistas no están en contra de los controles pero que también deberían controlar a los conductores de UBER.-----

Siendo la hora 13:33 se incorpora a la presente reunión de comisión el concejal Valter TAVARONE.-----

ROSALES vuelve a consultar si se puede controlar y regular a UBER o si no quiere hacerlo el Cuerpo.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

Toma la palabra el señor RODRIGUEZ y comenta las dificultades que les genera la desigualdad de competencia, lo que les dificulta en la mantención de las unidades, los costos de la agencia como así también la renovación de las unidades.-----

Entiende que hay una dilación en el tiempo respecto a la regularización de los servicios de transporte como UBER o similares.-----

Comenta, asimismo, que hay una naturalización del uso del servicio por parte de los usuarios. Por todo ello cree fundamental que se regule ese servicio.-----

RODRIGUEZ comenta que se debe tener "reglas de juego" claras para todos los servicios de transporte.-----

ROSALES toma la palabra y da lectura a la Carta Orgánica donde se establece la entrega de licencias post estudio de mercado, y consulta qué estudio de mercado se hizo para que UBER funcione "tan libremente" monopolizando el servicio.-----

Vuelve a afirmar que están a favor de las exigencias y de los controles que se realizan a los servicios de transporte regulados pero también entiende la necesidad de que dichas exigencias y controles se efectúen a los servicios de plataformas digitales.-----

ROSALES entiende que se debería regular el servicio pero con un límite en la cantidad de unidades que puedan operar.-----

RODRIGUEZ resalta que "esto es pobreza", que las ganancias generadas son muy bajas y que las y los conductores deben trabajar largas horas para poder justificar la jornada laboral.-----

El presidente toma la palabra y comparte su acuerdo con lo expuesto por los interesados y de la deslealtad que se genera entre los distintos servicios, regulados y no regulados.-----

El concejal PELLOLI les consulta respecto a la devolución de las licencias de algunos choferes por el alto costo.-----

ROSALES comenta que hay compañeros que quieren devolver la licencia por no poder mantenerlas.-----

Agradece a los concejales y concejalas por la buena predisposición para el debate y solicita que no se entreguen más licencias desde la Municipalidad.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

El concejal DE LA VEGA coincide en que las licencias se están devolviendo por el gasto que generan.-----

La concejala GARAY consulta que cree el vecino que se dilató en el tiempo.-----

ROSALES comenta que el debate comenzó hace 2 años con el ingreso de UBER a la ciudad.-----

GARAY le responde que al comienzo la mirada era una pero que fue cambiando en el tiempo. Expresa que le parece muy bueno que puedan acercando los diferentes representantes por áreas para ver las necesidades de cada uno.-----

GARAY entiende que hay una postura diferente de las distintas agencias y servicios de transporte de pasajeros respecto a este tipo de servicio bajo plataformas digitales.-----

RODRIGUEZ le responde que no coincide con los dichos por la concejala, que le falta conocimiento en la parte legal del tema pero que el Cuerpo debe "apoyarse" en ellos para poder tomar una decisión.-----

GARAY reafirma que el pedido de las y los conductores fue cambiando con el tiempo.-

RODRIGUEZ le responde que el pedido va cambiando porque no ven que se tome una decisión sobre el tema.-----

GARAY agrega que entiende la necesidad de repensar la norma en busca de soluciones al problema de fondo que tiene que ver con la estructura del transporte público de pasajeros.-----

Agrega que comparte lo dicho por RODRÍGUEZ respecto a los costos de mantenimiento pero que seguirá insistiendo en que la demanda era una al comienzo y que ahora es otra por lo que necesita estudiar el nuevo pedido.-----

GARAY sostiene no hay una dilación porque la propuesta del sector ha cambiado en el transcurso del tiempo de la "prohibición" a la "regulación" del servicio de UBER.-----

FREIBERGER toma la palabra opina que están en una "oportunidad histórica" de poder tratar estos temas, pudiendo también intervenir las ordenanzas de Taxis y Remises.

Expresa que esto genera una incertidumbre para el área afectada pero que pueden analizar el sistema que utilizan hoy, entendiendo que no está funcionando porque la ciudad de hoy no es la misma que hace 10 años.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

Comenta que desde su bloque también se presentó un proyecto, el cual vienen trabajando hace mucho tiempo. Agrega que todavía están esperando el fallo de la justicia pero que se les recomendó que se regularicen las prestaciones de servicios por plataformas digitales.-----

Expresa su desacuerdo con la entrega de licencias a adultos mayores, quienes deberían estar descansando pero por la necesidad económica tienen que salir a buscar trabajo.-----

FREIBERGER les consulta si ellos están trabajando con alguna propuesta.-----

ROSALES comenta que están pidiendo colaboración para poder trabajar en un proyecto que cubra la necesidad que tienen. Les propone a las y los concejales que pueda dejar algo establecido para las y los próximos concejales.-----

Expresa que si la situación continúa como es ahora, entonces continuarán entregando las licencias ya que podrían trabajar sin la necesidad de cumplir con ninguna regulación.----

RODRIGUEZ menciona el beneficio que generó la OM respecto a la entrega de las licencias para que cada trabajador sea dueño de la misma.-----

DE LA VEGA comenta que en esa ordenanza se trabajó durante mucho tiempo para que pueda salir de la mejor manera y se va a trabajar de la misma manera con este asunto.

El concejal TAVARONE comenta que la realidad es que hay un problema, que hay proyectos presentados hace 1 año, que lo debería resolver el Cuerpo y no la Justicia. Entiende que el transporte público es un problema complejo, que en la actualidad los servicios de taxi y remises están altamente regulados y se enfrentan a una competencia desleal con un servicio que no lo está.-----

Comenta que esperan poder escuchar a todos los sectores y agrega que uno de los sectores va a presentar un proyecto.-----

ESPECHE comenta que le preocupa que los remiseros no cambiaron la metodología de enfrentar los problemas, que se acercan en contra de los trabajadores informales.

Comenta que deben trabajar juntos para poder lograr un proyecto que beneficie al área.-----

Coincide que son personas que están buscando una mejoría en su economía pero que está siendo imposible controlarlos.-----



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

La secretaría administrativa comenta que para obtener la licencia de UBER se les piden antecedentes penales.-----

RODRIGUEZ comenta que en el caso de UBER y a diferencia del de taxi y remises, no se controla si el auto que se utiliza es el mismo que está "cargado" en la plataforma y que no hay requerimientos para entregarles la licencia como los que tienen ellos. Comenta que si está atrasado con algún pago de servicio municipal no puede solicitar certificados como el de Libre Deuda.-----

El concejal PELLOLI consulta a los vecinos si han tenido la posibilidad de leer y estudiar los proyectos que se encuentran en esta comisión.-----

ROSALES responde que no han podido pero que sí lo harán.-----

FREIBERGER comenta que sería propicio que los trabajadores presenten observaciones, propuestas o alternativas a los proyectos presentados a los fines de poder consensuar una norma con una mirada global.-----

DE LA VEGA les solicita que traigan propuestas para que el Cuerpo pueda trabajarla.-

TAVARONE sostiene la necesidad de tener un diagnóstico previo de la problemática del servicio del transporte a los efectos de encontrar la mejor herramienta.-----

ROSALES agradece a los concejales.-----

Asunto 389/2024, expediente 237/1990. Del bloque Juntos por el Cambio. Remite Proyecto de Ordenanza referente a derogar la Ordenanza Municipal N.º 5283 y su modificatorias N.º 5745 y N.º 6302 (prohíbe el ofrecimiento y la prestación de servicios de transporte urbano de pasajeros de cualquier tipo y modalidad). *Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan las y los presentes.*-----

Asunto 425/2024, expediente 66/2012. Del bloque Juntos por el Cambio. Remite Proyecto de Ordenanza referente al servicio de transporte privado a través de plataformas electrónicas. *Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan las y los presentes.*-----

Asunto 439/2024, expediente 66/2012. De la señora Abril Reboredo, miembro del equipo de la Fundación Moisés Lebensohn filial Tierra del Fuego. Remite proyecto de



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

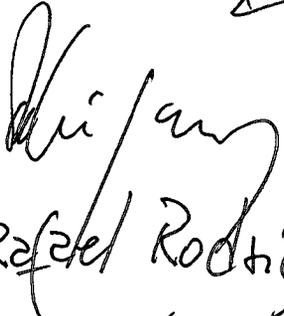
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ordenanza referente a aprobar la ordenanza que regula el transporte privado de pasajeros mediante plataformas digitales en la jurisdicción de Ushuaia. **Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan las y los presentes.**-----

Asunto 442/2024, expediente 66/2012. Del bloque Somos Fueguinos. Remite Proyecto de Ordenanza referente a autorizar el servicio de transporte privado punto a punto, con uso de plataformas electrónicas. **Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan las y los presentes.**-----

Asunto 760/2024, expediente 66/2012. Del bloque Partido Justicialista. Remite Proyecto de Ordenanza referente a regular el servicio de transporte privado punto a punto contratado a través de plataformas electrónicas o tecnología similar. **Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan las y los presentes.**-----

Siendo la hora 14:19 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes. -----


Rafael Rodríguez
